***PROPOSICION No. 084***

*En mi calidad de Concejal de Santiago de Cali, propongo a los Concejales y Concejalas citar al doctor ROY ALEJANDRO BARRERAS, director del Departamento Administrativo de Planeación y al doctor JUAN DIEGO FLOREZ, Secretario de Infraestructura para responder el siguiente cuestionario:*

1. *¿Qué cantidad de metros cuadrados de espacio público han sido compensados en dinero en la comuna 22 desde la adopción del Acuerdo 0373 de 2014 (actual Plan de Ordenamiento Territorial de la ciudad) en el marco del numeral 6º. del artículo 330?*
2. *¿Qué cantidad de recursos se han captado desde la adopción del POT por pago de espacio público en dinero en la ciudad a través del Fondo de Espacio Público?*
3. *¿Cómo se han invertido los recursos del Fondo de Espacio Público en la ciudad? Especifique el espacio público nuevo o creado y en que se ha invertido en zonas deficitarias de espacio público.*
4. *¿Qué cantidad de recursos se han invertido en equipamientos y mejoramiento de espacio púbico existente?*
5. *¿Cómo ha incidido esta política del POT en el déficit de espacio público de la ciudad estadísticamente de acuerdo al artículo 250 del POT? Presentar información comparativa antes y después de la adopción del POT.*
6. *¿En qué estado de gestión y/o desarrollo se encuentran los proyectos priorizados de espacio público establecidos en el POT (ART. 251):*

* *Parque lineal avenida oriental*
* *Aeroparque Marco Fidel Suarez*
* *Parque Urbano Villanueva*
* *Adecuación de áreas de canales como espacio público*
* *Cinturón ecológico de Navarro*
* *Cinturón ecológico Agua Blanca*
* *Corredor ambiental las Aguas del Sur*
* *Corredor ambiental Rio Cauca*
* *Corredor ambiental Rio Cali*
* *Corredor ambiental Rio Cañaveralejo*
* *Corredor ambiental Rio Meléndez*
* *Corredor ambiental Rio Lili*
* *Corredor ambiental Rio Pance*
* *Corredor verde vía férrea*
* *Parque lineal Ciudad Córdoba*

*H.C. JUAN MARTIN BRAVO CASTAÑO.*